

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

39076 *CONSTRUCTORA INCOEX BS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DERTO-SOL, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales extraordinarias de socios de las dos Sociedades, celebradas todas ellas con carácter universal el día 15 de diciembre de 2011, aprobaron, por unanimidad, la fusión mediante absorción de Derto-Sol, S.L. por Constructora Incoex BS, S.L., con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a la Sociedad absorbente, a título de sucesión universal, de la totalidad de los elementos integrantes del activo y del pasivo de la Sociedad absorbida, de acuerdo con el Proyecto de fusión de 18 de noviembre de 2011 suscrito por los Administradores de cada una de las Sociedades y depositado en el Registro Mercantil de Tarragona el día 14 de diciembre de 2011.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas Sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión en los términos del artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio del acuerdo por el que se aprueba la fusión.

Tortosa, 19 de diciembre de 2011.- Los Administradores solidarios de Constructora Incoex BS, S.L. y Derto-Sol, S.L., D. Jorge Balsells Penas y D. Enric Simó Sabaté.

ID: A110093295-1